

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 29 de mayo de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez

D^a. Isabel Macías Tello

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D^a Elvira Sánchez Sánchez

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria :

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE MAYO DE 2025.

La comisión acuerda su aprobación.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de 14 de mayo de 2025, en las que se propone la concesión de 14 ayudas por importe total de 16.338,75€ y la denegación de la ayuda en 4 expedientes habiendo 1 cerrada pro desistimiento.

3. INFORMACIONES VARIAS.

La Sra. Presidenta informa sobre los plazos para la solicitud de las actividades incluidas en el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y la USAL para la investigación del envejecimiento activo con fisioterapia preventiva en los centros municipales de mayores de gestión municipal y de los talleres abiertos de verano para personas mayores, dando al palabra a la Sra. Macias Tello la cual informa que a través del convenio se ejecutan

programas de envejecimiento activo en la línea de la fisioterapia preventiva con las personas mayores no institucionalizadas y se mantienen abiertas líneas de investigación sobre estrategias eficaces de trabajo preventivo. Como novedad para el próximo curso, en el Centro Municipal de Mayores Trastormes, se implantarán los mismos programas que vienen desarrollándose en los otros dos Centros de Mayores, con lo que se produce un incremento de seis grupos en total, y se prevé incrementar en este curso la cuantía económica asignada al convenio. El número de plazas estimadas en total es de 420. Los plazos de solicitud de las actividades en los Centros Municipales de Mayores Juan de la Fuente, Tierra Charra y Trastormes, serán del 2 al 13 de junio de 2025. Los programas consisten en revitalización mediante técnicas fisioterapéuticas, reeducación muscular para la mejora de la ventilación y el fortalecimiento del suelo pélvico y programa de terapia ocupacional preventiva y equilibrio y prevención de caídas. También indica que a partir del 5 de junio y hasta completar plazas se abre el plazo de solicitud de los talleres abiertos de verano en los centros de mayores Juan de la Fuente, Tierra Charra y Trastormes, así como en el C.M. I. Victoria Adrados y que en esta edición se incorpora el Centro de Mayores de Trastormes. Estos talleres forman parte de la programación anual y se dirigen a personas mayores con 60 años o más. El número de plazas disponibles es de 192 y versan sobre ejercicio físico, estimulación cognitiva, actividades dinámicas para el bienestar, artísticas y culturales.

El Sr. García Meilán advierte que hay que adaptar la cartelería a las personas mayores y hacer los carteles accesibles, que tienen demasiados colores y el tipo de letra es de difícil lectura, haciendo hincapié en que existe una moción acordada, por la cual, toda la información destinada a personas mayores debe ir en formato de lectura fácil.

La Sra. Macías Tello responde que lo acordado en dicha moción está recogido en el plan municipal de personas mayores y se implantará progresivamente. Que el cartel tampoco se ve tan mal y contiene mucha información expuesta de forma clara y breve. No obstante, se va a comenzar a trabajar en la accesibilidad y adaptación, teniendo en cuenta la dificultad de incluir toda la información en una sola página.

El Sr. García Meilán hace mención a que en las actividades de fisioterapia se ha incrementado un grupo pero que no se sabe dónde está el incremento económico ya que en el informe no consta el presupuesto.

La Sra. Macías Tello contesta que hay un centro nuevo y mas grupos y que no tiene ningún problema en informar sobre el presupuesto aunque no es materia a analizar en la comisión de Bienestar Social, sin embargo, indica que el presupuesto actual es de 128.690,47€ incluyendo al nuevo grupo mientras que en el año anterior eran alrededor de 112.000,00€ pero no obstante lo consultará y dará la información precisa a la comisión.

El Sr. García Meilán pregunta a la vista de que las previsiones meteorológicas advierten que va a ser un verano terrible, si esto se ha tenido en cuenta y si en todos los centros hay aire acondicionado.

La Sra. Macías Tello responde que lo hay en todos.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta informa que se va a desarrollar una campaña con fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género que consistirá en la divulgación en medios de los recursos de apoyo a la mujer y cuyo objetivo es darles el máximo alcance a las posibilidades de apoyo. En dicha campaña también está prevista la inclusión de banner en medios digitales.

La Sra. García Gómez pregunta en qué más se va a gastar el dinero del Pacto, a lo cual la Sra. presidenta responde que actualmente se prevé esto pero que entiende que será similar a lo del año anterior.

La Sra. Macías Tello interviene para dar respuesta a las preguntas formuladas en comisión anterior por las Sras. García Gómez y Carpio Pérez en cuanto a las inscripciones para realizar actividades del programa de envejecimiento activo en los centros de mayores, indicando que se imparten 22 modalidades de actividades para 51 grupos con diversos días y horarios para cada grupo, haciendo mención a un resumen de un informe técnico al respecto. La inscripción se realiza por actividades sin cerrar horarios, ya que si se dejara su determinación libremente a los usuarios todos podrían elegir el mismo tramo horario y habría que sortear todas las actividades ampliando con ello la complejidad de la inscripción sin correspondencia con la satisfacción de los usuarios, los cuales no han protestado nunca respecto a esto. Las plazas son limitadas y por eso se realizan las inscripciones por actividad, sin selección de horario (o grupo), y la asignación a los distintos horarios (grupos) se efectúa por sorteo una vez cerrado el plazo de solicitud. Se genera una única lista por actividad que se gestiona para cubrir bajas y renunciaciones. El usuario puede solicitar un cambio de horario (grupo) que se produce en caso de que otra persona desee intercambiarlo con él o ella y en caso de no encontrarla se puede quedar en lista de espera. Con este sistema se consigue hacer un solo sorteo por actividad, es más eficaz la asignación de plazas, la demanda de elección de horarios no es generalizada ya que los participantes priorizan la actividad sobre el horario, se permite flexibilizar a través de los intercambios, se gestionan mejor las listas de espera y se reduce la carga de trabajo y recursos de la sección permitiendo a la misma centrarse en la calidad de las actividades y en la gestión de las listas de espera de manera eficaz y ágil. Por otra parte incide en la reducción del tiempo en cuanto al diseño y gestión de las diferentes actividades, indicando la posibilidad de enviar el informe a los miembros de la comisión.

La Sra. García Gómez indica que se aporte al acta solo la respuesta antedicha.

La Sra. Presidenta propone que, ante la solicitud por el Área de Bienestar Social de la designación de personas para la valoración de las ayudas de mujer y de ONGD'S, se envíe un correo por la Jefa de Servicio de Gestión Administrativa para proceder a volver a configurar la comisión de valoración, correo que se enviará si así lo quieren a los miembros de la comisión. **De este modo se facilita que dicha valoración se pueda realizar acto seguido a la reunión ordinaria de la comisión de Bienestar Social como viene siendo habitual.**

Todos los miembros muestran su conformidad con la propuesta.

El Sr. García Meilán manifiesta que el año pasado solo se enviaron las resoluciones y propone que se envíen junto a estas las solicitudes y los criterios de valoración como

documentación adjunta a la convocatoria y pregunta acerca de si se va a convocar una nueva licitación para la apertura del bar del centro Trastormes, y si se hará en las mismas condiciones que las anteriores.

La Sra. Macías Tello responde que saldrá a licitación pero que se va a hacer un acondicionamiento y se espera que se abra.

La Sra. García Gómez pregunta a la Sra. Villar Gutiérrez de Ceballos sobre la posibilidad de realizar una campaña a través de diferentes medios y soportes y no solo a través de la web, dirigida a colegios y personas mayores sobre medidas de prevención ante la subida de las temperaturas, de modo que llegue a las asociaciones vecinales y a toda la población.

La Sra. Macías Tello interviene para informar de que en la sección de mayores ya se está trabajando en una campaña en la cual en el público objetivo se ha incluido a los colegios, dicha campaña se financia a través de un convenio con el colegio profesional de enfermería que se publica a través de diversos soportes y medios.

La Sra. Villar Gutiérrez de Ceballos indica que no obstante podría hacerse una campaña parecida a la de las garrapatas dirigida al público en general que se desarrolla junto con el colegio de farmacéuticos utilizando también a las farmacias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 02 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.